



EXPTE. D 923 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### Proyecto de Ley

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados sancionan con fuerza de:

#### LEY

**Artículo 1º:** Créase el Plan Promotores de Producciones Bonaerenses

**Artículo 2º:** Promuévase mediante los organismos la colocación y difusión de los productos emergentes de la producción de la Provincia de Buenos Aires en el exterior.

**Artículo 3º:** Créase un consejo mixto integrado por dirigentes de asociaciones, federaciones y agrupaciones de la comunidad productiva y el Estado Provincial en donde se discutan periódicamente las estrategias para lograr mayor y mejor colocación de la producción.

**Artículo 4º:** Promuévase la difusión en medios de comunicación masiva y en Internet el desarrollo del Plan mencionado.

**Artículo 5º:** Se deberán perseguir los siguientes objetivos:


*A - Incrementar la exportación de productos primarios, manufacturados, regionales y otros.*

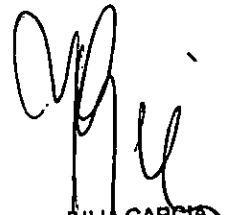
*B - Crear actividades económicas alternativas a los argentinos residentes en el exterior aportando un nuevo vínculo con su país.*

*C - Crear las condiciones necesarias para que los argentinos residentes en el exterior aporten sus conocimientos e información sobre los mercados en los que se desarrollan laboralmente.*

*D - Incrementar la producción y el desarrollo del sector productivo Bonaerense.*

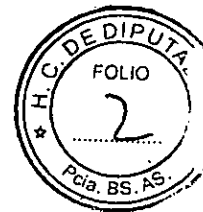
**Artículo 6º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
RODOLFO REMOLARA  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

  
JULIA GARCÍA  
Diputada  
Bloque La Concertación  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## Fundamentos

Motiva la siguiente iniciativa la creciente necesidad de desarrollo e investigación, la financiación y la promoción de nuestra producción, de sus cualidades y sobre todo de los potenciales mercados existentes para ellos.

La propuesta concreta consiste en que la Provincia de Buenos Aires instrumente un plan mediante los Ministerios que considere, como pueden ser de Producción, Ministerio de Economía, información proporcionada por Cancillería, los distintos Consulados y Embajadas, que apunte a que cada uno de los argentinos que residen en el exterior difundan nuestras costumbres buscando la aceptación por parte de otras culturas de nuestros costados más ricos para explotar y exportar.

Mediante este método de comercialización es importante remarcar la posibilidad de difundir productos regionales, productos primarios, productos industriales, productos culturales, descubrimientos científicos, materias primas y actividades deportivas que generan valor agregado debido a la exportación de indumentaria, animales para su práctica, etc.

### ¿CÓMO ENCADENAR TODOS LOS ESLABONES DE ESTE PROYECTO?

Una manera de ordenar el comercio es mediante un Consejo integrado por miembros de Organismos Oficiales y por miembros interesados en comercializar sus productos en el exterior (productores y empresarios).

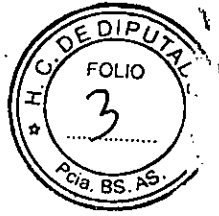
Como posibilidad existe el "agrupamiento comercial" de productores, empresarios y exportadores. A lo que podríamos sumar los PPB (Promotores de Producciones Bonaerenses), un nuevo concepto en comercialización que con voluntad e imaginación de los interesados se podría implementar perfectamente.

De esta manera el Estado mediante este Consejo Comercial Mixto podría orientar acciones hacia la construcción de Redes de Producción Regional conectando engranajes a partir de sondeos, investigaciones y gestiones con el fin de lograr Eslabonamientos Productivos, permitiendo identificar y solucionar inconvenientes a actores públicos y privados que intervienen en cada producción regional.

Se debería apuntar básicamente a PyMEs y Empresas, a atender sus necesidades respecto de sus conexiones con los mercados externos. En este estadio los PPB podrían convertirse en los individuos que detecten los baches de productos inexistentes en estos mercados potenciales a los que deberíamos apuntar en primera instancia para colocar nuestros productos.

Para lograr este objetivo debemos trabajar en conjunto todos los bonaerenses desarrollando un plan que persiga:

1. Ampliar la cartera de clientes para la exportación argentina.
2. Detectar nuevos y potenciales consumidores de productos bonaerenses en el exterior.
3. Aportar a los argentinos que emigraron y residen en otros países, o a aquellos que tengan pensado hacerlo, una actividad económica vinculada directamente con nuestro país.
4. Optimizar la producción argentina mediante la información y las propuestas generadas en este nuevo canal de diálogo y comercio.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

5. Trabajar en tratar de garantizar en el exterior la calidad de los productos y cumplimentar con las pautas que otros países demanden.
6. Trabajar sobre todo con aquellos productos que se produzcan en un volumen considerable para abastecer la demanda.
7. Aportar normas, reglamentos y métodos para organizar la comercialización y difusión de los productos.
8. Aportar la seriedad y transparencia necesarias para no producir un mayor retroceso en la colocación de productos en el exterior.
9. Detectar mediante el organismo correspondiente cuáles son las Empresas y PyMEs capacitadas y cuáles son los productos potenciales de exportación.
10. Detectar mediante estudios de mercado, sondeos, estudios sociológicos, para determinar cuáles son los lugares, regiones o zonas en las cuales es posible colocar productos bonaerenses.
11. Promover el desarrollo de nuevos productos exportables.

Una de las aristas del proyecto es lograr un incremento de compradores en el exterior de nuestra producción, es una acción fundamental para salir de esta recesión ya que incrementando la exportación se generan divisas genuinas y es una herramienta más para fortalecer la moneda nacional.

Por otro lado, este plan, persigue un fin social no menos importante: que el Estado Provincial aporte una alternativa económica a los argentinos que emigraron a otros países y que superan el medio millón. Esta actividad económica alternativa no necesariamente debe generarse en forma directa y dependiente del aparato estatal sino que puede hacerse cultivando el espacio adecuado para que estas personas estén en condiciones de desenvolverse y permitiendo que sea una actividad rentable a nivel privado. Para ellos el Consejo Mixto puede cumplir un rol fundamental en la elaboración de informes y desarrollo de estrategias comerciales

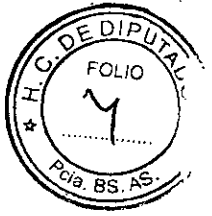
Es función del Estado promover e incentivar mediante los organismos correspondientes (Ministerio de la Producción, Embajadas Nacionales, Agregados Comerciales en el Exterior, Secretaría de Comercio Exterior, FOPREXBA, etc.) la colocación y difusión de los productos nacionales.

Si creciera el consumo externo de nuestros productos contribuimos a que el Peso Argentino pueda convertirse en una moneda más fuerte, además la Provincia de Buenos Aires se inserta en nuevos mercados geográficos sería un aporte a mejorar nuestra balanza comercial. También es importante divisar que de esta manera se incrementa la cantidad y calidad de puestos de trabajo a nivel privado en el sector productivo. El incremento de la demanda de productos genera mayor producción y más trabajo. En este nivel se produce otro fenómeno no menos importante: a partir de los sueldos de los nuevos asalariados se recupera el consumo interno.

No podemos permitir que las oportunidades que tanto sudor están costando pasen a la historia siendo desaprovechadas. Es impostergable "CAPITALIZAR ESTA CRISIS", sumar la experiencia, la idoneidad, la puja y el trabajo para comenzar a salir de ella.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



La devaluación del peso pulverizó los salarios y el estándar de vida de los argentinos. Pero debemos ver también que todo este esfuerzo de los asalariados no debería ser desaprovechado. Hoy la Argentina es mucho más competitiva que hace nueve años.

Los argentinos que emigraron han sido formados en este país, aproximadamente el 20% de los que se fueron recibió formación académica y la gran mayoría alcanzó el nivel secundario, lo cual indica que ha sido desaprovechada, en gran parte, la inversión estatal en educación. Hemos **exportado gratuitamente enormes cantidades de materia gris y el rédito es nulo desde todo punto de vista.**

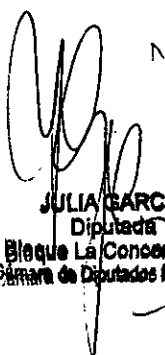
Estos profesionales, dispersos por el mundo, pueden aportar su capacidad e imaginación para insertar productos en las distintas economías en las cuales se desarrollan en estos momentos. **Sería una forma de: aportar una nueva metodología de comercialización para la Provincia de Buenos Aires, aportarles a productores e industriales un canal para la información, capacitación, difusión y colocación de sus productos en el extranjero; aportar una nueva actividad económica a aquellos argentinos residentes en otros países. Nuevas fuentes de trabajo interno y externo a través del aumento de la demanda de productos regionales.**

Es momento para pensar en producir, en generar empleo genuino y no mediante planes paliativos. Es momento para pensar en qué producto está en condiciones de ser exportado, cuales son las posibilidades de abastecer las demandas que puedan generarse, cuáles son las reglamentaciones existentes para comerciar con tal o cual país, como también pensar en qué producto es apropiado para seguir desarrollándolo y comercializándolo en nuestro país.

**El Estado necesariamente debe aprovechar los recursos con creatividad e inteligencia generando actividades que empleen, que sean atractivas para otras culturas y que generen divisas genuinas, aportando condiciones para lograr una economía sustentable.** Es importante perseguir cierto equilibrio en los proyectos, por eso iniciativas como esta deben plantearse paso a paso y persiguiendo la sustentabilidad y el crecimiento de nuestra economía.

Volviendo a los argentinos que hoy deben soportar el destierro y la discriminación en otros países, el Gobierno debería intentar remediar esta cuestión demostrando que se ocupa de forma práctica de este asunto y no de manera demagógica. Porque las estadísticas y los números deshumanizan, no podemos considerar el desempleo como un índice sino como muchos casos de personas que sufren, no podemos considerar que existe más de medio millón de emigrantes del país sino pensar en los daños causados a aquellos que apostaron en el país y se encontraron con la imposibilidad de desarrollarse en este.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores me acompañen con el voto afirmativo.

  
JULIA GARCIA  
Diputada  
Bleque La Concertación  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.